

翻譯中的認知、語意傳遞及文化障礙*

艾米里歐·歐德加·阿爾侯尼亞**

摘要

在一個全球化社會中，語言與文化的同質化似乎已將許多人類活動標準化（在經濟、政治、科技方面等），這是一個愈來愈普遍的趨勢，而我將證明不同的觀察者對「相同事物」具有不同認知。最近的一項例子是發生在西方國家對於捍衛言論自由的反應，在先進世界的民主國家中，捍衛言論自由被視為具有神聖的價值（尤其在巴黎的《查理週刊》遭到恐怖攻擊後）。如此的反應尤其發生在有大量穆斯林社群的國家裡，將先知穆罕默德具象化的事物視為冒犯，若是以漫畫形式表現就更糟了，無論畫風是否優雅精湛。在這個事件中，語言的翻譯並非問題所在，因為無疑地翻譯不但具品質且忠於原文，其問題根源於每個地方對文化的詮釋與認知大異其趣。

這項研究的意義不在於對如此複雜的現實提出一套簡單的答案，而是透過《診斷》及《質詢》豐富譯者的工作內容。而在這個世界上，譯者所扮演的角色就彷彿在巴別塔時代享有詮釋權的調停者。

關鍵詞：感知、語意傳遞、文化障礙、翻譯理論、文化研究關鍵字、格式塔與翻譯、無法翻譯

* 本文為特邀稿件

** 馬拉加大學口筆譯學系

About Perceptions, Transfer of Meaning, and Cultural Barriers in Translation *

Emilio Ortega Arjonilla **

Abstract

In a globalized society, where the presumed linguistic and cultural homogenization seems to be the standard in many areas of the human activity (Economics, Politics, Science and Technology, etc.), I will show that, more and more frequently, there are different perceptions “of the same thing”, depending on the observer. One recent example of this is the reactions in Western countries to defend the freedom of speech, considered as a sacred value of the current democracies in the first world countries (after the terrorist attacks in Paris against journalists of the magazine *Charlie Héβδο*) and the reactions shown in many countries with a majority of Muslim people in their territories, where any representation of their prophet (Mohammed) is considered as an offense, and, even worse, if this representation is a caricature. It doesn't matter if this caricature is polite or not with the celebrity represented. In this case, the problem is not the linguistic translation of messages that it is supposed to be very well done, with a great quality and fidelity to the original message, but the perception or cultural interpretation of these messages around the world.

* Invited paper

** Department of Translation and Interpreting, University of Málaga

This paper does not try to offer simple answers to a so complex reality, but to analyse the translational problems in all their complexity, emphasizing the role played by translators, as privileged mediators in this Tower of Babel, in this place called World.

Keywords: Perception, transfer of meaning, cultural barriers in translation, Translation Studies, keywords in Cultural Studies, Gestalt and Translation, untranslatable terms

Sobre percepciones, transmisión del sentido y Barreras culturales en la traducción *

Emilio Ortega Arjonilla **

Resumen

En una sociedad globalizada, en la que la pretendida homogeneización lingüística y cultural en numerosos ámbitos de la actividad humana (economía, política, ciencia y tecnología, etc.) parece ser la nota dominante, constatamos, cada vez con mayor frecuencia, que existen distintas percepciones «de lo mismo» según el punto de vista del observador. Un ejemplo reciente son las reacciones que ha habido en occidente en defensa de la libertad de expresión, entendida como un valor sagrado de las democracias actuales del primer mundo (después de los atentados terroristas de París contra periodistas de la revista *Charlie Hébdo*) y la ofensa que supone, sin embargo, para muchos países de mayoría musulmana que se represente a Mahoma y que esto se haga, además, en forma de caricatura, sea esta amable o no con el personaje representado. En este caso, el problema no radica en la traducción lingüística de los mensajes, que será, sin lugar a dudas, de una gran calidad y fidelidad al mensaje original, sino en la percepción o interpretación cultural que se hace de esos mensajes en según qué latitudes geográficas.

Esta aportación no pretende dar respuestas simples a una realidad tan compleja, pero sí busca abundar en el «diagnóstico» o en las «preguntas» sobre la actuación

* Autor invitado

** Departamento Traducción e Interpretación, Universidad de Málaga

del traductor, como mediador privilegiado en esta torre de Babel, en este lugar llamado mundo.

Palabras clave: Percepción, transmisión del sentido, barreras culturales en traducción, Traductología, palabras clave en Culturología, Gestalt y Traducción, intraducibles

1. Introducción

En una sociedad globalizada, en la que la pretendida homogeneización lingüística y cultural en numerosos ámbitos de la actividad humana (economía, política, ciencia y tecnología, etc.) parece ser la nota dominante, constatamos, cada vez con mayor frecuencia, que existen distintas percepciones «de lo mismo» según el punto de vista del observador. Un ejemplo reciente son las reacciones que ha habido en occidente en defensa de la libertad de expresión, entendida como un valor sagrado de las democracias actuales del primer mundo (después de los atentados terroristas de París contra periodistas de la revista *Charlie Hébdo*) y la ofensa que supone, sin embargo, para muchos países de mayoría musulmana que se represente a Mahoma y que esto se haga, además, en forma de caricatura, sea esta amable o no con el personaje representado. En este caso, el problema no radica en la traducción lingüística de los mensajes, que será, sin lugar a dudas, de una gran calidad y fidelidad al mensaje original, sino en la percepción o interpretación cultural que se hace de esos mensajes en según qué latitudes geográficas.

Paradójicamente, el crecimiento exponencial de la traducción e interpretación como actividades profesionales en las últimas décadas, está íntimamente ligado con estos procesos de globalización, mundialización o internacionalización de los mecanismos de difusión y transmisión de información en distintos ámbitos especializados del saber o de la actividad humana (comercio, política y economía a escala internacional, investigación científica y técnica, etc.). Sin embargo, da la impresión que a

mayor grado de intercambio de información a escala internacional, mayor es la incomunicación que se establece entre las lenguas y culturas.

Frente a la utopía de la lengua perfecta, del esperanto del siglo XXI en el que se ha convertido, en la práctica el inglés, o mejor dicho una versión neutra o neutralizada de este, el llamado *globish*, surgen con toda su fuerza las diferencias culturales o, si se prefiere, las «diferencias» en la percepción de la realidad y de los acontecimientos. De ahí que dediquemos esta contribución al estudio de las barreras culturales que separan a unas lenguas de otras y que dificultan enormemente la labor del traductor que pretende transmitir esa información, contenida en textos y discursos originales, diciendo «casi lo mismo», a otra lengua, tomando prestada la definición de traducción propuesta por Umberto Eco en una de sus últimas obras.

La traducción, además de las dificultades de naturaleza lingüística que le son inherentes, también está condicionada por la percepción del traductor y por la interpretación que de las diferencias culturales hace este en el proceso de traducción. De ahí, que nos planteemos abordar, en primer lugar, el estudio de la percepción como paso previo a la comprensión del TO, a la interpretación de este, y a la transmisión del sentido contenido en este TO cuando procedemos a la reescritura, recreación o reconstrucción de este TO en una lengua meta.

Esas barreras culturales que plantea la traducción no siempre son fáciles de superar, en según qué ámbitos del saber, y exigen del traductor un equilibrio constante entre lo adecuado, lo más adecuado o incluso entre lo malo y lo menos malo en ese deseo por cumplir con su tarea de transmitir el sentido de un texto utilizando los recursos lingüísticos o culturales de una

lengua distinta a aquella en la que fue redactado el texto original.

Esta aportación no pretende dar respuestas simples a una realidad tan compleja, pero sí busca abundar en el «diagnóstico» o en las «preguntas» sobre la actuación del traductor, como mediador privilegiado en esta torre de Babel, en este lugar llamado mundo. Se trata de describir los límites de la traducción desde un punto de vista cultural, teniendo en cuenta tanto el *skopos* de la traducción (finalidad asignada a cualquier encargo de traducción) como los distintos factores que intervienen, con un valor relativo en cada caso, en toda actuación translativa.

2. El concepto de percepción: acercamiento interdisciplinar e implicaciones para la traducción

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, la percepción puede ser entendida como:

1. *f. Acción y efecto de percibir.*
2. *f. Sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos.*
3. *f. Conocimiento, idea.*

Hay, por tanto, distintas formas de «captar» la realidad. Para empezar, con la percepción designamos la acción de captar esa realidad, pero también el efecto o efectos que produce esa «captación». Por si esto no resultase suficientemente complejo de conceptualizar, se trata de una «sensación interior», fruto de una impresión obtenida por medio de los sentidos. Por

último, tal y como refleja en su tercera acepción el DRAE, la percepción puede ser entendida como «conocimiento» o «idea».

El paralelismo con el término traducción es evidente. La traducción, al igual que la percepción, también puede ser entendida como actividad, como proceso y como producto. Si la entendemos como actividad, la traducción es un modo de percepción de la realidad (lingüístico-cultural) encerrada en un texto que es objeto de traslación. Esa percepción, como «sensación interior», condicionada por el grado de formación o el enfoque adoptado por el traductor en el proceso de comprensión-interpretación del TO, dará lugar a una recreación en una lengua meta (la traducción entendida como proceso) distinta a la del original, que se verá condicionada por esa “percepción previa” del traductor. De ahí que en muchas ocasiones apelemos a la diversidad de traducciones aceptables (la traducción entendida como producto) para un mismo texto objeto de traducción.

2.1 La percepción entendida como conocimiento o idea: «la visión del mundo» y sus consecuencias para la traducción

Son numerosos los autores que defienden que hay un *continuum* entre lengua y cultura o, si se prefiere, que son indisolubles entre sí. De ahí que la «percepción» que el traductor haga del texto objeto de traducción sea una percepción lingüístico-cultural, una percepción condicionada por sus propios prejuicios, creencias y valores en la comprensión del «otro». Ese conjunto de elementos que condicionan la «percepción» del traductor constituirían lo que algunos autores consideran su «visión del mundo», que se enfrenta a la «visión del mundo» plasmada por el autor en el texto

original que es objeto de traducción.

Según Luque Nadal (2010: 32):

«La visión del mundo es un concepto complejo ya que está compuesto por modelos cognitivos convencionales, valores, emociones, escenarios sociales, situaciones, estados de ánimo, esquemas mentales metafóricos y metonímicos, y, en definitiva, por toda una configuración cultural y ética a través de la cual evaluamos o asumimos comportamientos, eventos y realidades de la vida diaria».

Este concepto, que comenzó a utilizarse a principios del siglo XIX a partir de las investigaciones realizadas por Wilhelm von Humboldt, ha sido reutilizado con frecuencia por otros lingüistas, como Boas, Sapir y Whorf, durante el pasado siglo XX. Según defienden estos autores, y la propia Lucía Luque, podríamos afirmar, siguiendo a Gumperz y Levinson, lo siguiente: «el lenguaje, el pensamiento y la cultura están profundamente entrelazados, de manera que cada lengua se asocia con una visión del mundo diferente (Gumperz y Levinson, 1996: 2)».

Las primeras conceptualizaciones idealistas de «la visión del mundo», protagonizadas por Vico y Humboldt, y basadas, según Luque Nadal (2010), en intuiciones, han dado paso, en el pasado siglo, al estudio sistemático basado en experimentos, es decir, en datos obtenidos de hablantes de lenguas contrastadas (Lucy 1992). Los resultados, plenamente convincentes para unos e insuficientes para otros, se han visto reflejados en las obras de autores como Hoosain (1991), Lucy (1992a, 1992b), Gumperz y Levinson (1996), y Luque Durán (2001), entre otros.

Sea como fuere, es evidente que la percepción que el traductor hace del texto objeto de traducción es, lógicamente, de carácter «subjetivo», lo cual no equivale a decir «arbitrario». Lógicamente, en aquellos ámbitos que han sufrido un fuerte proceso de normalización terminológica, la percepción de un traductor u otro no pueden diferir mucho entre sí. Algo muy distinto de lo que ocurriría si lo que tenemos frente a nosotros son palabras o términos de una lengua que encierran una información cultural de difícil traslación a otra lengua, como veremos más adelante.

2.2 La percepción entendida como un todo y sus implicaciones para la traducción: definición y leyes de la Gestalt

No resulta fácil explicar qué ocurre en la «caja negra», cuando el traductor se enfrenta a un texto para comprenderlo, interpretarlo y generar una versión equivalente (o aproximada) en otra lengua. Ni siquiera los TAP (*Think Aloud Protocols*) aplicados al estudio del proceso de traducción han podido dar cuenta, desde una perspectiva empírica irrefutable, sobre este proceso de traslación de elementos de una lengua a otra.

Al margen del enfoque traductológico adoptado, se acepta que ese proceso complejo de descodificación-comprensión-recodificación que llamamos traducción supone, por un lado, la captación (percepción), del objeto y su comprensión (atendiendo a los elementos principales y secundarios) y, por el otro, la reconstrucción, recreación o recodificación de toda la información (implícita o explícita) contenida en el texto objeto de traducción en un nuevo texto (el texto meta), recodificación que puede verse condicionada por diversos factores: condiciones del encargo de traducción,

convenciones relativas al uso de una determinada terminología o a la presentación del texto meta, lector tipo al que va dirigida la traducción, finalidad (o *skopos*) de la traducción, etc.

Son numerosas las corrientes psicológicas que tratan de dar cuenta de la percepción como objeto de estudio. Mediante la percepción captamos la realidad y nos hacemos una imagen mental (representación mental) de lo percibido.

No vamos a entrar aquí en una discusión interminable sobre enfoques más o menos válidos en el estudio de la percepción, lo que nos alejaría de nuestro objeto de estudio. Nos quedamos aquí con las tres acepciones de percepción que proponía el DRAE (*cf. ut supra*): la percepción es una actividad (acción y efecto de percibir), es un proceso (de captación de la realidad) y es un producto (sensación interna, conocimiento o idea) resultante de esa acción y ese proceso de captación de la realidad llevado a cabo.

Que el traductor ha de considerar el texto como unidad de traducción, como un todo en el proceso de traducción, lo suscriben muchos expertos en la materia. Sin embargo, esa comprensión del «todo» textual está mediatizado por la comprensión que cada traductor-lector hace de ese texto concreto que es objeto de traducción. Esa comprensión estará condicionada por la preparación del traductor, por sus aptitudes y por su propia experiencia previa como lector o escritor. De ahí que constatemos que ante un mismo texto objeto de traducción se puedan ofrecer distintas versiones aceptables en la lengua meta.

A este respecto, la Gestalt nos ofrece algunas claves de explicación de

la percepción, que, *mutatis mutandis*, podrían ser aplicadas a la comprensión del texto para su traducción.

2.2.1 La teoría de la Gestalt: propuesta de definición

La psicología de la Gestalt (o psicología de la forma) es una corriente de la psicología moderna, surgida en Alemania a principios del siglo XX. Sus exponentes más reconocidos fueron los teóricos Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin.

El término *Gestalt* proviene del alemán y fue introducido por primera vez por Christian von Ehrenfels. No tiene una traducción única, aunque se entiende generalmente como 'forma'; sin embargo, también podría traducirse como 'figura', 'configuración', 'estructura' o 'creación'.

Esta escuela sostiene que la mente se encarga de configurar, mediante diversos principios y leyes, todos aquellos elementos que llegan a ella a través de los canales sensoriales (percepción) o de la memoria (pensamiento, inteligencia y resolución de problemas).

Este planteamiento se ilustra con el axioma: **El todo es mayor que la suma de sus partes**, con el cual se ha identificado con frecuencia a esta escuela psicológica. Con ello se pretende explicar que la organización básica de cuanto percibimos está en relación de una figura en la que nos concentramos, que a su vez es parte de un fondo más amplio, donde hay otras formas, es decir, todo lo percibido es mucho más que la información que llega a los sentidos.

A este respecto, el primer supuesto básico desarrollado por la Gestalt es la afirmación de que la actividad mental no es una copia idéntica del mundo

percibido. Antes bien, define la percepción como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desarrollo de la actividad mental de una manera racional y coherente con el entorno circundante.

2.2.2 La copa de Rubin: ejemplo paradigmático de la distinción entre figura y fondo

La copa de Rubin pertenece a una famosa serie de ilusiones ópticas cognitivas desarrollada alrededor de 1915 por el psicólogo danés Edgar Rubin. Fue introducida por primera vez en su obra *Synsoplevede Figurer (Figuras visuales)* y ha sido utilizada por la psicología de Gestalt en numerosas ocasiones como ejemplo paradigmático para ilustrar la diferencia entre figura y fondo (Rubin, 1967).

La copa presenta una doble visión («percepción multiestable»), la de la copa y la de dos rostros humanos que se miran frente a frente. Según donde centremos nuestra atención estaremos considerando a una como imagen (la copa) y a la otra (los rostros que se miran) como fondo o viceversa en nuestro proceso de percepción y representación mental de la realidad.

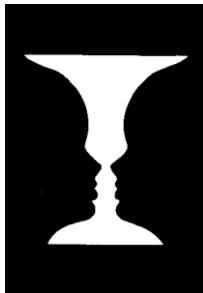


Imagen n° 1. Copa de Rubin

Esta imagen, propuesta por Rubin y utilizada por la psicología de la Gestalt para ilustrar la diferencia entre figura y fondo, ha servido de inspiración para el desarrollo de numerosas propuestas de distinción entre elementos (figura y fondo) en ilusiones ópticas (de «percepción multiestable»), de lo más diversas, como veremos a continuación.

2.2.3 Las leyes de la Gestalt



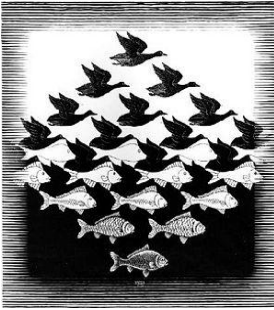
Las leyes de la percepción fueron enunciadas por Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka, quienes, en un laboratorio de psicología experimental observaron que el cerebro humano organiza las percepciones como totalidades (Gestalts), de acuerdo con ciertas leyes a las que denominaron ‘leyes de la percepción’.

Estas leyes enuncian principios generales, que están presentes en cada acto perceptivo, demostrando que el cerebro hace *la mejor organización posible* de los elementos que percibe. Estas leyes, pensadas inicialmente para el análisis de la percepción de la realidad desde un punto de vista psicológico, pasaron, con el tiempo, a convertirse en herramientas de análisis de disciplinas tan diversas como la comunicación, la arquitectura, la sociología, la psicología social o la ecología, entre otras.

La cuestionada afirmación de Kohler, según la cual ‘el todo es diferente de la suma de las partes’ sintetiza lo sostenido por estos experimentalistas acerca de la percepción. Según estos autores percibimos *totalidades* y cada parte pierde el valor que tiene en un contexto determinado y posiblemente sus cualidades si se la saca fuera de contexto.

(1) La ley general de la figura y el fondo (la selección de información)

Cuando percibimos, según la Gestalt, lo hacemos seleccionando información, colocando algo como figura (centro de atención) y el resto como fondo (algo accesorio o secundario o que sirve para contextualizar la figura). Esto tiene una aplicación evidente en el ámbito de la traducción, en la que todo texto objeto de traducción es percibido (comprendido), colocando algunos elementos en el centro de atención del traductor – la figura – y otros en la periferia (elementos complementarios o secundarios). Veamos algunos ejemplos:

¿Don Quijote a caballo o la cabeza de Don Quijote?	¿Rostro de mujer o saxofonista?	¿Aves o peces?
		
Imagen n° 2	Imagen n° 3	Imagen n° 4

Para Leone (2002), la diferencia entre figura y fondo habría que establecerla en los siguientes términos:

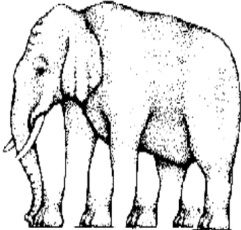


Figura, es un elemento que existe en un espacio o ‘campo’, destacándose en su interrelación con otros elementos

Fondo: Todo aquello que no es figura. Es la parte del campo que contiene

elementos interrelacionados que no son centro de atención. El fondo sostiene y enmarca a la figura y por su contraste menor tiende a no ser percibido o a ser omitido.


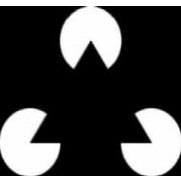
(2) La ley general de la buena forma (*Prägnanz o* *Pregnancia*)

Según esta ley, los elementos son organizados en figuras lo más simétricas, regulares y estables que sea posible. Veamos algunos ejemplos:

Imagen n°5. El elefante	Imagen n°6. El triángulo	Imagen n°7. Paisaje simétrico
		

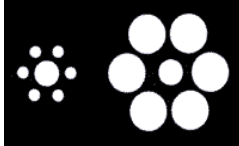
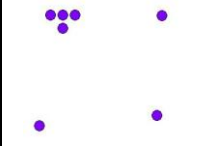
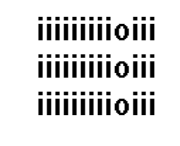

(3) La ley del cierre o de la completud

Las formas cerradas y acabadas son más estables visualmente, lo que hace que tendamos a ‘cerrar’ y a completar con la imaginación las formas percibidas, buscando la mejor organización posible. Veamos algunos ejemplos:

Imagen n°8. El círculo incompleto	Imagen n°9. El triángulo incompleto
	

(4) Otras leyes de la percepción

Otros casos significativos los constituyen la ley del contraste (la posición relativa de los diferentes elementos incide sobre la atribución de cualidades), la ley de proximidad (los elementos tienden a agruparse con los que se encuentran a menor distancia), la ley de la similaridad (los elementos que son similares tienden a ser agrupados) o la ley del movimiento común o del destino común (los elementos que se desplazan en la misma dirección tienden a ser vistos como un grupo o conjunto).

Imagen n° 10. Ley del contraste	Imagen n° 11. Ley de proximidad	Imagen n° 12. Ley de la similaridad	Imagen n° 13. Ley del movimiento común o del destino común
			

(5) La teoría del caos

El evento de la Mariposa es un hipotético ejemplo que usó Eduard Lorenz acerca del principio de impredecibilidad en la teoría del caos, y explica cómo un hecho insignificante en apariencia como el vuelo de una mariposa en China puede iniciar una cadena de sucesos que combinados con múltiples condiciones ambientales concluyan con un huracán en EE.UU.

Todas estas leyes (generales o particulares) contribuyen a la construcción de la representación que de la realidad nos hacemos y, como consecuencia, a la construcción de los estereotipos culturales que nos construimos individual o colectivamente.

2.3 Interpretación de las leyes de la Gestalt desde un punto de vista traductológico

Aunque en un principio las leyes de la percepción fueran aplicadas a lo visual (Leone) o a lo auditivo, lo cierto y verdad es que con ellas se pretendía desentrañar el funcionamiento de la psique humana, partiendo de la base de que la percepción es la vía de adquisición del conocimiento del mundo.

Tal y como plantea Leone (2002):

La forma en que percibimos sienta las bases y configura la forma en que pensamos ([isomorfismo](#)), ya que lo primero que se nos presenta es la percepción y el desafío es interpretar esa percepción (interpretar es recrear, es dar forma). Para aprender a hacer esta interpretación habrá personas que nos explicarán *qué significa* eso que percibimos, o sea, que organicen para nosotros ese 'caos' y lo aclaren, ayudándonos a discriminar, nominándolo, creando categorías y estableciendo jerarquías e interrelaciones entre el mundo conocido y cada nuevo elemento o concepto.

Por otro lado, según nos plantean autores como Leone (2002), entre otros, las leyes de la Gestalt no actúan de modo independiente, aunque se las enuncie por separado. Actúan simultáneamente y se influyen entre sí creando resultados, en ocasiones difíciles de prever. Estas leyes, por otro lado, se ajustan también a las variables espacio y tiempo (variables subjetivas) y como sucede con las personas que se entrenan para captar el arte abstracto, son sensibles al aprendizaje.

La importancia para la traducción, entendida como actividad, y para la formación del traductor son evidentes. Por un lado, cada vez que leemos un texto que vamos a traducir realizamos una selección de información, es decir, distinguimos, aplicando la terminología gestáltica al uso, entre figura y fondo.

Por otro lado, cada vez que traducimos simplificamos, una vez comprendida, la información contenida en el texto original. Este proceso mental de simplificación, relacionado con la ley de la buena forma o de la pregnancia, según la terminología gestáltica, se ve reflejado también en las opciones de traducción que vamos adoptando en el proceso de construcción de la traducción. La completud o incompletud de un enunciado, la semejanza o el contraste entre elementos, van a condicionar nuestras opciones de traducción. El resultado final puede ser un producto (figura) que se asemeje o no a la percibida en el TO, dependiendo de las opciones que hayamos adoptado en la traducción o de la finalidad atribuida a la traducción por el traductor o por el cliente.

3. De la percepción en general a la percepción del *continuum* lengua-cultura desde un punto de vista lingüístico y traductológico

La complejidad inherente a la percepción de la realidad, que viene marcada por nuestras opciones de clasificación y jerarquización de lo percibido (distinción entre figura y fondo, aplicación de leyes de discriminación y clasificación de los datos percibidos) se ve aumentada por nuestras propias creencias, valores y estereotipos en la percepción del «otro». De ahí la importancia de comprender dónde se sitúan las barreras culturales que nos impiden (o entorpecen) la comunicación con el otro y

cómo sortearlas en el proceso de traducción.

Una propuesta original, en este sentido, es la realizada por Luque (2010), en su obra, titulada *Fundamentos teóricos de los diccionarios lingüístico-culturales. Relaciones entre fraseología y culturología*. En esta obra, la autora citada postula la unión indisoluble entre lengua, pensamiento y cultura, que se refleja tanto en las palabras o términos de una determinada lengua como en unidades fraseológicas.

Para constatar o sustanciar esta unión entre lengua, pensamiento y cultura postula la realización de diccionarios lingüístico-culturales, basándose para ello en las siguientes categorías de análisis y clasificación de elementos: palabras específicas, palabras culturales y palabras clave.

3.1 La distinción conceptual entre palabra clave y palabra testigo y sus implicaciones para la traducción

Aunque los conceptos de palabra clave (*mot-clé*) y palabra testigo (*mot-témoin*) se deben a Matoré (1951) y Dubois (1962), que analizaron en sus investigaciones el vocabulario social y político francés del siglo XIX, el concepto de palabra clave (*keyword* en inglés), se verá desarrollado, con posterioridad, por autores como Apresjan (1974) y Wierzbicka (1997), con trabajos que versan sobre la lengua utilizada en distintos registros y sobre ámbitos de lo más diverso (animales, niños, gente malvada, etc.).

Wierzbicka (1997: 15-16) define las *keywords* como «words which are particularly important and revealing in a given culture». Sin embargo, Wierzbicka señala que no es tan fácil delimitar qué es una palabra clave y qué no lo es. Las palabras claves no forman un grupo cerrado en las lenguas

y no son tampoco fácilmente reconocibles.

Según Luque Nadal (2010: 42), que sigue a Wierzbicka (1997: 16) en estas afirmaciones, para establecer si una palabra puede ser considerada como *keyword* o no hay que tener en cuenta una serie de parámetros:

1. En primer lugar, toda *keyword* tiene que pertenecer al uso común de la lengua y tiene que tener una frecuencia relativamente alta en un determinado dominio semántico, por ejemplo, el dominio de las emociones.
2. Además, generalmente, una palabra clave da origen a multitud de fraseologismos que contienen dicha palabra como elemento nuclear.
3. Por último, una palabra clave aparecerá también en proverbios, dichos populares, canciones, en títulos de obras literarias, de películas, etc. (Wierzbicka, 1997: 16).

De esta forma, (cf. Luque, 2010: 42-65), «mediante el estudio de las palabras clave y las palabras específico-culturales se puede indagar si existen realmente palabras específicas de una lengua que no existen en otras y en qué medida».

Desde un punto de vista traductológico, las consecuencias para la práctica de la traducción son obvias: en unos casos constataremos la intraducibilidad de una palabra o término, en otros asistiremos a la adopción de esa palabra en la cultura meta mediante su exportación (préstamo), calco o traducción literal o a la adaptación a la cultura meta (equivalencia funcional en la terminología de Nida) de esa palabra clave o

específico-cultural.

En cuanto a las palabras testigo, están son, según recoge Luque (2010: 42), «las palabras frecuentes de una época [...], lo que permite a los investigadores detectar elementos para reconstruir las ideas dominantes de esa época».

3.2 El concepto de palabra específica y cultural y sus implicaciones para la traducción

Si bien las palabras clave resultan fundamentales para acercarse a la comprensión de una cultura, estas no son sino «un subconjunto de lo que se conoce como palabras específico-culturales» (Luque, 2010: 42).

Según Luque Nadal (2010: 42):

«Estas palabras específico-culturales se caracterizan porque responden a nociones que no tienen fácil traducción, ya que expresan unos conceptos complejos, en muchos casos ligados a *realia* característicos de una cultura (bailes, comidas, instituciones)».

Sobre este particular, «las palabras clave poseen una mayor complejidad semántica y pragmática ya que aluden frecuentemente a rasgos psicológicos, individuales o colectivos, y algunas están ligadas a lo que se conoce como ‘carácter nacional’»

Siguiendo con la argumentación de Luque Nadal (2010: 42-45), son numerosos los autores (Wierzbicka, 1992, 1997; Doi, 1981; Luque Nadal, 2007). que han demostrado que existen conceptos complejos en distintas

lenguas que no son fácilmente traducibles y que, sin embargo, resultan esenciales para comprender a las sociedades que los utilizan. Algunos ejemplos ilustrativos lo constituyen *amae* en japonés, *toská* en ruso o *aloha* en hawaiano.

Wierzbicka es uno de los autores que ha estudiado de forma sistemática el fenómeno de las palabras culturales. Para ello, ha estudiado conceptos específicos de distintas culturas como la rusa, la alemana, la polaca y la japonesa. Nos remitimos, a este respecto a su obra *Understanding cultures through their key words* (1997), en la que postula (Wierzbicka, 1997: 5), que estas palabras culturales, en unos casos propias de una lengua, aunque en ocasiones sean compartidas por un grupo de lenguas o culturas afines, transmiten a los hablantes no solo determinados hábitos o conductas, sino también modelos conceptuales que determinan o influyen en las ideas que los propios hablantes tienen sobre ciertas parcelas de la realidad

Las implicaciones para la traducción son también relevantes en este caso, aunque, como apunta la propia Luque Nadal (2010: 42):

«No todos los autores comparten la postura de Wierzbicka. Pinker, por ejemplo, argumenta en su obra *The language instinct* (1994: 58), que no existen pruebas evidentes del hecho que las lenguas moldeen las mentes de los hablantes, ya que se ha avanzado mucho por parte de los científicos cognitivos en conocer cómo funciona el pensamiento humano y, por tanto, no podemos igualar lengua y pensamiento solo porque la lengua esté compuesta por unidades palpables que son las palabras».

Es indudable, desde un punto de vista traductológico, que existen formas de decir (inicio y cierre de actos de habla, fórmulas de cortesía, frases o expresiones hechas y un largo etcétera) que son propias o características de una lengua o grupo de lenguas afines y que esto condiciona el proceso de traducción. Que haya palabras o formas de decir que moldeen las mentes de los hablantes quizás sea excesivo, sin un estudio empírico previo suficientemente representativo que lo demuestre, pero es indudable que hay diferencias notables en las formas de decir y de callar en unas lenguas y otras, lo que influye y caracteriza la práctica de la traducción en según qué combinaciones lingüísticas y en según qué contextos o ámbitos especializados de actuación.

3.3 Ejemplos ilustrativos de las categorías «palabras testigo», «palabras clave» y «palabras específico-culturales»

Uno de los ejemplos propuestos por Luque Nadal (2010: 42) para hablar de palabras testigo lo constituye el lenguaje del franquismo. Este «lenguaje del franquismo» está compuesto, desde un punto de vista léxico, por palabras que se repetían incesantemente en los discursos oficiales, en la radio y en la prensa y que eran fiel reflejo de la ideología oficial de la época. Algunas de estas palabras son las siguientes:

«movimiento (el movimiento), comunistas, contubernios, conjuras y confabulaciones, tercios familiares y sindicales, orden público, judíos, masones, asociacionismo, gestas, lealtad, adhesión, almenas, ojivas, piedra berroqueña, subversión, etc.». Entre los adjetivos utilizados

con frecuencia en esa época, destacamos los siguientes: «glorioso, pertinaz, inquebrantable, etc.» (Luque Nadal, 2010: 42).

En cuanto a las palabras clave, Luque Nadal (2010: 42-68) nos propone numerosos ejemplos dentro de esta categoría. Tomemos como ejemplo, por ser fuente de incomprensión entre los receptores, los casos de *tahdiya* y *hudna* (palabras clave representativas de la cultura árabe):

«En árabe existe una gran diferencia entre *tahdiya* y *hudna*. La primera se emplea en el sentido de ‘alto táctico en el camino’. La segunda equivale a lo que en español conocemos como ‘armisticio’. El hecho de desconocer estos matices diferenciadores entre los términos *tahdiya* y *hudna* hace que los observadores occidentales de los procesos de alto el fuego en Oriente Próximo acusen a uno de los dos bandos en guerra de romper el acuerdo, cuando en realidad tal acuerdo no existía previamente entre ninguno de los dos bandos» (Luque Nadal, 2010: 54).

Por último, las palabras específico-culturales tienen una triple forma de presentación: como palabras específico-culturales de una cultura (ámbito hispánico, por ejemplo), como palabras específico-culturales que se mantienen en la lengua original (grado 0 de traducción) en la lengua meta (préstamos de palabras específico-culturales del inglés, del francés o del italiano que han sido adoptados en español en su forma original) o como palabras específico-culturales de una cultura fuente que han sido objeto de una leve adaptación ortográfica o una traducción literal (préstamos o calcos)

en la cultura meta.

Entre las primeras (cf. Luque, 2010), palabras específico-culturales de una cultura fuente (ámbito hispánico), podemos destacar las siguientes:

alcaide, alcázar, armada, auto de fe, bandolero, bodega, bolero, caballero, cachucha, calabozo, camarilla, carpetovetónico, caudillo, chapuza, chaqueta, cid, conquistador, corral, corrida, cortes, cursi, cutre, desesperado, doblón, duende, dueña, falangista, fiesta, flamenco, galeón, garrote vil, gazpacho, etc.

No entramos aquí a considerar las diferencias existentes entre palabras específico-culturales de la cultura española peninsular y de la cultura hispanoamericana (países hispanohablantes de América), lo cual nos llevaría a establecer una distinción clara entre fenómenos de variación lingüística (fenómenos que se designan de forma distinta a una y otra orilla del Atlántico) y fenómenos que son específicos de tal o cual país hispanohablante, algo que no es objeto de estudio en este trabajo.

Entre las segundas, como palabras específico-culturales que se mantienen en la lengua original (grado 0 de traducción) en la lengua meta, los ejemplos son muy numerosos. Sirvan, a modo de ilustración (Luque, 2010; Martínez López, 2014), los siguientes:

- Préstamos de palabras específico-culturales de la cultura italiana que se mantienen igual en español (grado 0 de traducción)

Palabra en italiano	Palabra en español	Otras alternativas
<i>Boccatto di cardinale</i>	<i>Boccatto di cardinale</i> (exquisitez)	
<i>Prima donna</i>	<i>Prima donna</i> (mujer principal)	
<i>Bel canto</i> <i>Adagio</i> <i>Allegro</i> <i>Andante</i> <i>Contralto</i> <i>In crescendo</i>	Términos musicales adoptados en español manteniendo el italiano	
<i>Carpaccio</i>	<i>Carpaccio</i> (plato de comida preparado con carne cruda sazonada)	
<i>Capuccino</i>	<i>Cappucina</i> (tipo de café con leche a la italiana)	
<i>Pomodoro</i>	<i>Técnica pomodoro</i> ® (técnica de organización del tiempo)	Salsa al <i>pomodoro</i> (salsa de tomate a la italiana)

- Préstamos de palabras específico-culturales de la cultura inglesa o norteamericana que se mantienen igual en español (grado 0 de traducción)

Palabra en inglés	Palabra en español	Otras alternativas
<i>Cool</i>	<i>Cool</i> (guay)	Guay
<i>Música Country</i>	<i>Música Country</i>	
<i>Brownie</i>	<i>Brownie</i> (bizcocho de chocolate)	
<i>Feedback</i>	<i>Feedback</i>	Proceso de retroalimentación
<i>Cupcake</i>	<i>Cupcake</i> (tipo de magdalena con cobertura de azúcar)	
<i>Muffins</i>	<i>Muffins</i> (magdalenas a la inglesa)	

- Préstamos de palabras específico-culturales de la cultura francesa que se mantienen igual en español (grado 0 de traducción)

Palabra en francés	Palabra en español	Otras alternativas
<i>Chapeau</i>	<i>Chapeau</i> (palabra usada para expresar admiración por la calidad de algo o alguien)	Sombrero (prenda de vestir utilizada para cubrirse la cabeza)
<i>Art-déco</i>	<i>Art-déco</i> (tendencia artística importada de Francia)	
<i>Attaché</i>	<i>Attaché</i> (agregado de embajada)	Traducción literal: atado
<i>Biscotte</i>	<i>Biscotte</i> (pan tostado)	
<i>Bouquet</i>	<i>Bouquet</i> (aroma de bebidas alcohólicas)	Ramo de flores (en ocasiones también se utiliza <i>bouquet</i>)
<i>Chateaubriand</i>	<i>Chateaubriand</i> (filete grueso de vaca asado en la parrilla)	
<i>Béarnaise</i>	<i>Béarnaise</i> (tipo de salsa)	
<i>Collage</i>	<i>Collage</i> (técnica artística)	

En cuanto a las palabras específico-culturales que son propias de una determinada cultura y que se han adaptado levemente al español (por medio de transcripción, adaptación ortográfica o traducción literal), podemos destacar las siguientes:

Cultura de procedencia de las palabras específico-culturales	Ejemplos
Cultura árabe	<i>cimitarra, chador, cuscús, emir, faluca, imán, jeque, kasbah, quibla, mihrab, muecín, ulema, visir, etc.</i>
Cultura turca	<i>bajá, caftán, derviche, mameluco, muftí, pachá, quiosco, serrallo, etc.</i>
Cultura japonesa	<i>bonsai, bushido, geisha, harakiri, ikebana, kamikaze, karaoke, kárate, katana, kimono, ninja, sake, samurai, etc.</i>
Culturas portuguesa y brasileña	<i>bossa nova, capoeira, fado, favela, maraca, marimba, samba, saudade, etc.</i>
Cultura rusa	<i>bolchevique, chamán, checa, cosaco, dacha, duma, estepa, gulag, nomenclatura, perestroika, pope, rublo, troika, vodka, etc.</i>

4. Las barreras culturales en traducción: propuesta de categorización

Llegados a este punto, cabe establecer una distinción clara entre las barreras culturales que se deben a una percepción diferenciada de la realidad entre culturas con respecto a elementos comunes a ambas, y aquellas otras que se deben a singularidades de una determinada cultura, no siempre exportables a otra u otras culturas.

4.1. Problemática que plantea la traducción de elementos comunes a todas las culturas. Estudio de caso: el color

Si, tal y como defienden los teóricos de la Gestalt, la visual es una de las vías de percepción más relevantes en la comprensión de la realidad, el

color forma una parte indisociable de la visión humana. Sin embargo, el color se convierte en algo tan subjetivo dentro de las lenguas y culturas que constituye una barrera cultural de primera magnitud en la comunicación internacional y en la práctica de la traducción, como veremos a continuación.

El diccionario de la Real Academia Española define el color como una «sensación producida por los rayos luminosos que impresionan los órganos visuales y que depende de la longitud de onda». Otras fuentes consultadas postulan que el color es «**una sensación** que producen los rayos luminosos en los órganos visuales y **que es interpretada en el cerebro**». Se trata de un fenómeno físico-químico donde cada color depende de la longitud de onda (la negrita es mía).

Es decir, el color, como sensación, es universal en todos los seres humanos, sin embargo, su interpretación en el cerebro incluye otras categorías de análisis, además de la impresión lumínica, lo que hace que haya variantes en la percepción del color, o si se prefiere, en el color utilizado para designar tal o cual cosa, o incluso en el valor semántico que se atribuye a tal o cual color en según qué lenguas y culturas.

A este respecto, partiendo de los casos de mayor grado de dificultad (traductológica) hasta llegar a los ejemplos más evidentes, podemos establecer la siguiente catalogación:

1. Grado elevado de dificultad: intraducibilidad.
2. Grado medio-alto de dificultad: traducibilidad mediante la sustitución del color o su eliminación.

3. Grado medio de dificultad: traducibilidad mediante el recurso a bases de datos o terminologías normalizadas a escala internacional (sistema PANTONE).
4. Grado bajo de dificultad: traducibilidad por utilización idéntica de formantes clásicos (terminología médica).

• **Caso 1. La intraducibilidad por tratarse de una palabra específico-cultural propia de una cultura determinada.**

El ejemplo que recogemos aquí es **snjór (Islandia)**. En una cultura dominada por el color blanco, esta es una de las 6243 palabras utilizada para definir la nieve o su apariencia. Su traducción al español es prácticamente imposible, salvo que introduzcamos una traducción explicativa (entre corchetes o entre comas manteniendo la palabra original en cursiva) o una nota de traducción.

• **Caso 2. La traducción por sustitución o eliminación del color en la lengua meta**

El ejemplo que recogemos aquí es el de **blue (inglés)**, que presenta distintas traducciones posibles al español según los contextos de uso, como veremos a continuación.

BLUE en inglés	Ámbito de aplicación	Traducción al español
Blue	Ámbito general	Azul
Blue baby	Ámbito sanitario	Recién nacido cianótico
Blue joke	Ámbito general	Chiste verde o chiste de contenido erótico o sexual

Her hands were blue with cold	Ámbito sanitario	Tenía las manos moradas de frío
--------------------------------------	------------------	--

Cf. A. B. Martínez (2014)

Como podemos comprobar en este caso, aparte de la traducción habitual de **blue** por **azul**, existen otras posibilidades de traducción en español por otros colores (**verde, morado**), e incluso hay ocasiones en que desaparece el color en la lengua meta: **blue** > **cianótico**.

Otro ejemplo característico del inglés lo constituye **brown**, que presenta distintas traducciones posibles al español según los contextos de uso, como veremos a continuación.

BROWN en inglés	Ámbito de aplicación	Traducción al español
Brown	Ámbito general	Marrón
Brown ale	Ámbito general	Cerveza negra
Brown eye	Ámbito general, ámbito sanitario	Ano
Brown eyes	Ámbito general	Ojos castaños u ojos de color castaño
Brown lung Brown lung disease	Ámbito sanitario	Bisinosis
Brown paper	Ámbito general	Papel de estraza
Brown rice	Ámbito general	Arroz integral

Cf. A. B. Martínez (2014)

Como podemos comprobar en este caso, aparte de la traducción habitual de **brown** por **marrón**, existen otras posibilidades de traducción en español por otros colores (**negro, castaño**), e incluso hay ocasiones en que desaparece el color en la lengua meta (*cf. ut supra*).

• **Caso 3. La traducción mediante el uso de un sistema normalizado de denominación del color a escala internacional (sistema PANTONE)**

Una de las pruebas más evidentes de la existencia de variación cultural en la denominación del color lo constituye precisamente la existencia de sistemas normalizados de denominación del color a escala internacional desde principios del presente siglo (PANTONE COLOUR MATCHING SYSTEM, 2000). Numerosos sectores productivos de proyección internacional utilizan el color para designar sus productos (edición, moda, embalaje, indicaciones en edificios, sector automovilístico, etc.), de ahí la importancia de evitar las ambigüedades cuando hay que establecer una comunicación a escala internacional. De ahí la existencia de denominaciones oficiales, en aplicación del sistema PANTONE. Veamos algunos ejemplos:

Denominación oficial en inglés	Denominación oficial en español
2001 Fuchsia Rose Pantone 17-2031	2001 Fucsia Rosa Pantone 17-2031
2002 True Red Pantone 19-1664	2002 Rojo verdadero Pantone 19-1664
2003 Aqua Sky Pantone 14-4811	2003 Aguamarina Pantone 14-4811

En este caso, como podemos comprobar con los ejemplos propuestos, se asigna un código numérico a cada color. Ese código se mantiene a escala internacional, y lo único que varía, llegado el caso, es la denominación del color en cada lengua. En muchos casos la traducción es literal (*Strawberry*

Ice > Fresa hielo), en otros se ha modificado el inglés (*Aqua Sky* de 2003 > *Aquamarine* de 2015 > Aguamarina en ambos casos en español). En otros, la traducción es asequible y se realiza sin forzar una traducción literal, como ocurre con *Classic blue* > Azul clásico o *Tangerine* > Mandarina. A continuación recogemos estos casos del COLOR REPORT SPRING 2015, donde se indica el código numérico internacional y la denominación que reciben estos colores en inglés y en español, respectivamente.

Código numérico	14-4313	16-1720	15-1247	19-4052
Nombre en inglés	Aquamarine	Strawberry Ice	Tangerine	Classic Blue
Nombre en español	Aguamarina	Fresa hielo	Mandarina	Azul clásico

Como podemos apreciar, se ha asistido a un proceso paulatino de normalización terminológica, en la cual destaca la desambiguación para facilitar la comercialización, a escala internacional, de estos colores, en detrimento, si fuese necesario, de la calidad de la traducción de la denominación que se asigna a cada color.

• **Caso 4. La traducción mediante el uso de una terminología normalizada (medicina)**

La terminología médica está muy normalizada a escala internacional, sobre todo en lo que se refiere al registro culto de la lengua (lenguaje especializado utilizado en la comunicación entre expertos), gracias a la existencia de sistemas de normalización internacional (DSM-IV, CIE-10, farmacopeas, etc.) y al uso de un listado de formantes clásicos (procedentes

del latín y del griego) para construir buena parte de la terminología médica.

En este caso, recurrimos al formante que se utiliza para designar el color azul en medicina (*cyan-*, *ciano-*), que se mantiene inalterable en español (*cian-*, *ciano-*), aunque se haga una leve adaptación ortográfica a la lengua de Cervantes. Un ejemplo característico, en este caso, lo constituye el siguiente caso:

Término en inglés	Término en español	Definición
Acrocyanosis	Acrocianosis	Cianosis que afecta a las extremidades

4.2 Problemática que plantea la traducción de elementos específicos de una cultura determinada

Si en lugar de centrar nuestra atención en elementos comunes a todas las culturas, nos centramos en analizar los elementos que son propios de una cultura, las dificultades de traducción crecen exponencialmente. El caso más representativo lo constituyen los denominados intraducibles de la traducción (con grado relativo o absoluto de intraducibilidad, según los casos). Entre ellos, palabras clave y palabras específico-culturales que caracterizan a una determinada sociedad o cultura, podemos distinguir los siguientes tipos:

1. Los que remiten a la expresión de sentimientos o estados de ánimo. Remiten al silencio compartido en una determinada comunidad lingüístico-cultural. Son salvables con una explicación, aunque perdamos en precisión léxica o terminológica.

2. Los que remiten a realidades existentes en un entorno geográfico, e inexistentes en otro, o que varían de una cultura a otra. Muchas veces habremos de recurrir al grado 0 de traducción, es decir, a la no traducción.
3. Los que remiten a realidades propias de una determinada cultura pero han sido internacionalizados, sin que esto provoque una falta de información en la cultura meta.

4.2.1 Casos de intraducibilidad (1): la expresión de sentimientos o estados de ánimo

Término y lengua de origen	Posible traducción a otras lenguas
Saudade (Portugal)	¿Nostalgia a la portuguesa? ¿O algo más?
Dor (Rumanía)	Nostalgia profunda de alguien que te quiere mucho. ¿Saudade a la rumana?
Duende (España)	¿Se puede traducción esta percepción subjetiva? Ej. «El flamenco tiene duende», «este artista tiene duende o NO LO TIENE».
Dépayement (Francia)	¿Sentimientos encontrados al encontrarse fuera del hábitat natural? ¿Desorientación y placer unidos por estar fuera de casa? ¿Desorientación y placer que produce el cambio de aires?

Como podemos comprobar en este caso, la expresión de sentimientos o estados de ánimo da lugar a la creación de palabras específico-culturales que encierran toda una significación (implícita) para los hablantes de una determinada comunidad lingüístico-cultural, que es muy difícil, si no imposible, de trasladar a otra lengua.

4.2.2 Casos de intraducibilidad (2): realidades o referentes culturales existentes en un entorno geográfico y no existentes en otro o que varía de una cultura a otra

Término y país de origen	Posible traducción a otras lenguas
Bérézina (Francia) Ej. <i>C'est la bérézina!</i>	¡Esto es un desastre! ¡Se armó la de San Quintín! ¡Se armó una buena!
Snjór (Islandia)	Color snjór de la nieve en Islandia Apariencia snjór de la nieve en Islandia Snjór, una de las 6243 palabras utilizadas para acepciones para hablar de la nieve o su apariencia en Islandia
Spam (Irlanda)	Lata de carne precocinada Pero también, spam (información no solicitada o no deseada)
Pomodoro (Italia)	Sistema de organización del tiempo (Pomodoro technique®) Salsa al pomodoro Tomate (en italiano)

Es indudable que *Bérézina* y *Snjór* representan realidades propias de una determinada cultura (francesa e islandesa, en este caso), que *spam* además de remitir a una realidad propia de la cultura irlandesa (lata de carne precocinada), también remite a otra realidad mucho más internacionalizada y universal (la información no deseada o no solicitada que recibimos en el ordenador). En el caso de *pomodoro*, hay varias posibilidades de traducción, desde el grado 0 (*Pomodoro technique* o salsa al *pomodoro*) hasta la traducción completa, cuando nos referimos únicamente a tomate.

En este caso, por tanto, podemos comprobar esos diversos grados de intraducibilidad a los que hacíamos alusión más arriba.

4.2.3 Casos de intraducibilidad (3): Realidades o referentes culturales existentes en un entorno geográfico que han sido adoptados en otra cultura mediante transcripción, adaptación ortográfica o traducción literal de su denominación original

Son numerosísimos. En este caso, se ha acuñado una versión lingüística estandarizada en la cultura meta y no plantean ninguna dificultad de comprensión para el hablante de esa otra cultura. Algunos de ellos forman parte del patrimonio lingüístico y cultural del español desde hace siglos, otros se han ido incorporando a lo largo del tiempo. Entre ellos, nos remitimos a algunos casos ya recogidos en apartados anteriores, como los siguientes:

Término y cultura de procedencia	Definición (según el DRAE) y origen de la palabra
CHADOR Cultura árabe	(Del persa <i>chaddar</i>). Velo con que las mujeres musulmanas se cubren la cabeza y parte del rostro.
DERVICHE Cultura turca	(Del francés <i>derviche</i> , este del turco <i>derviş</i> , y este del persa <i>darviš</i> , pobre, místico errante). 1. m. Entre los mahometanos, especie de monje.
SERRALLO Cultura turca	(Del italiano <i>serraglio</i> , este del turco <i>saray</i> , y este del persa <i>sarāy</i> , palacio, morada suntuosa). Harén.
BONSÁI Cultura japonesa	(De origen japonés) 1. m. Planta ornamental sometida a una técnica de cultivo que impide su crecimiento mediante corte de raíces y poda de ramas.
GEISHA Cultura japonesa	(Voz japonesa) 1. f. En el Japón, muchacha instruida para la danza, la música y la ceremonia del té, que se contrata para animar ciertas reuniones masculinas.
HARAKIRI Cultura japonesa	(Voz japonesa). El DRAE recoge la grafía haraquiri. 1. m. Forma de suicidio ritual, practicado en el

	Japón por razones de honor o por orden superior, consistente en abrirse el vientre.
FADO Cultura portuguesa	(Del latín <i>fatum</i>). 1. m. Canción popular portuguesa, especialmente lisboeta, de carácter triste y fatalista.
FAVELA Cultura brasileña	(Del portugués brasileño <i>favela</i>). 1. f. <i>Am.</i> Barraca, chabola.
DUMA Cultura rusa	(Del ruso <i>duma</i> , de origen germánico). 1. f. Asamblea legislativa de Rusia.
DACHA Cultura rusa	(Del ruso <i>dacha</i> , donación). 1. f. Casa de campo rusa.

Aunque algunas definiciones son muy escuetas, y, en algunos casos, ampliables o mejorables, hemos utilizado en este caso el DRAE para comprobar que estas palabras ya estaban incorporadas a nuestro Diccionario de la Lengua Española, como prueba de que esos intraducibles históricos ya han sido objeto de una traducción oficial dentro de la cultura española.

5. ¿Cómo salvar las barreras culturales?: un problema hermenéutico

Como hemos podido comprobar en este estudio de la percepción y de las barreras culturales desde un punto de vista traductológico, las barreras culturales plantean, en primer lugar, un problema de percepción, de captación de la existencia de esa barrera, y, en segundo lugar, un problema de interpretación. Sin esta segunda parte, la interpretación, nos quedaríamos en una mera constatación, más o menos fundamentada, de la existencia de palabras o formas de decir específicas de una comunidad lingüístico-cultural que no son traducibles, o que son difícilmente

traducibles a la lengua de otra cultura o comunidad de hablantes.

«Interpretar, por tanto, para traducir», tomando prestada la afirmación de D. Seleskovitch (dentro del ámbito de la traductología) y de P. Ricoeur (dentro de la Filosofía contemporánea). Si como hemos podido estudiar con anterioridad, la percepción supone una representación mental, que es personal y subjetiva, todo proceso de traducción irá acompañado de la elaboración de una representación mental en el proceso de comprensión del TO, que irá seguida, según la interpretación que se haga de ese texto, de la construcción de un TM en la lengua de la comunidad lingüístico-cultural a la que va destinada la traducción.

La cosa, sin embargo, no resulta nada fácil. A la complejidad inherente a las peculiaridades de cada lengua habrá que añadirle, ahora, toda una serie de variables o factores que condicionan la percepción del traductor y su toma de decisiones a la hora de verter en otra lengua la información contenida en el texto original.

Uno de los retos, ya planteado en obras clásicas de la traductología, es transmitir el sentido del texto original, utilizando para ello los recursos expresivos de la lengua meta. Esto, aplicado a los diferentes ámbitos de la traducción (oral o escrita) ofrece tal número de variables que resultaría imposible resumirlas aquí. Sin embargo, hay un denominador común a toda operación translativa: transmitir el sentido pretendido en el TO supone captarlo adecuadamente, es un problema de percepción, con todos los matices que le queramos añadir, una vez analizadas las condiciones del encargo de traducción y la finalidad (*skopos*) de esa operación translativa.

Los retos son innumerables, y como apuntábamos en la introducción, este

trabajo no pretende ofrecer respuestas definitivas, que, en la mayoría de los casos no existen, sino abundar en las preguntas, abundar en el análisis para hacer una reflexión consciente de la complejidad que encierra a la traducción, entendida desde una perspectiva que es a la vez lingüística y cultural, teórica y práctica, o, al menos, pretende serlo.

5.1 Sobre hablar, decir y callar: la percepción de Ortega y Gasset sobre el lenguaje y la traducción

Ortega y Gasset fue uno de los pioneros en teorizar sobre la traducción en el pasado siglo XX. Es conocidísimo su artículo sobre la traducción titulado «miseria y esplendor de la traducción». El problema principal radica en la propia tríada de elementos que componen el lenguaje humano según la filosofía orteguiana: hablar, decir y callar. Si bien el **hablar** es fácilmente traducible, porque se refiere al uso habitual de las palabras, acuñado y aceptado por una determinada comunidad de hablantes, no ocurre lo mismo con el **decir**, que se refiere a aquello que hacemos con las palabras para hacerlas expresar algo nuevo o para actualizar nociones que ya estaban consolidadas en la historia de una comunidad de hablantes. Lo más difícil, sin duda, está en la traducción del silencio, el **callar** de Ortega nos remite a «lo no dicho porque está sobreentendido en una lengua» o a «lo no dicho porque es tabú» en esa lengua (cf. Cerezo, 1984).

Los problemas, por tanto, de la traducción, se pueden condensar, según Ortega y Gasset, en lo siguiente:

1. Distinguir en el TO lo que corresponde a la categoría del hablar y lo que corresponde a la categoría del decir, lo que supondrá una estrategia de traducción diferente en cada caso.
2. Si se trata de casos de la categoría del hablar, expresiones consolidadas de una lengua que tienen una acepción estándar plenamente aceptada entre los usuarios de esa lengua, la traducción suele ser muy transparente a otras lenguas, sobre todo si hay cercanía cultural entre ellas.
3. Detectar cuándo hay «exuberancia» o «deficiencia» en el decir, es decir, cuando se dice o se da a entender más de lo que se quiere decir o cuando, por el contrario, se dice menos de lo que se quiere decir. Esta exuberancia o deficiencia condicionarán la comprensión del TO por parte del traductor y de una comprensión adecuada o inadecuada de estos fenómenos de expresión se desprenderá la adecuación o inadecuación de la traducción.
4. El silencio (implícitos de la lengua). Cuando se trata de un silencio porque hay información implícita, el traductor tendrá que valorar si se puede mantener ese silencio en la lengua meta, porque no se altere el sentido de lo dicho en el TO o, antes al contrario, hay que explicitar ese silencio para que se comprenda en toda su extensión el mensaje contenido en el TO cuando producimos el TM.
5. El silencio (tabús culturales). Hay que ser especialmente cuidadosos con los silencios cuando estos se refieren a realidades que son consideradas como tabú en una determinada lengua. Un ejemplo paradigmático lo constituye el uso del insulto en sociedad. La

sociedad española es muy dada a utilizar los insultos en sentido jocoso, sin mayores consecuencias para la comunicación. Otras sociedades, como la francesa, sin embargo, atribuyen un valor mucho más ofensivo al insulto, sea este utilizado en un contexto distendido o porque realmente se quiere insultar a alguien. El resultado, desde un punto de vista traductológico, está en que cuando se dobla, por ejemplo una serie al francés en la que se utilizan los insultos con asiduidad sin finalidad ofensiva en la mayoría de los casos (véase la serie *Los Serrano*, por ejemplo), hay que procurar suavizar, en muchos casos, los diálogos, para adecuarlo a los usos habituales en la cultura meta (francesa, en este caso).

Si trasladamos esta reflexión orteguiana sobre el lenguaje, de corte fenomenológico y lingüístico, a una percepción cultural o intercultural de los problemas de traducción, nos encontraremos con lo siguiente:

1. La mayoría de los casos en los que estamos dentro de la categoría del hablar nos encontraremos con palabras específico-culturales que o bien son conocidas y aceptadas a escala internacional (homogeneización cultural) o, siendo fiel reflejo de una determinada cultura han sido exportadas a otra cultura y son conocidas y aceptadas con la comunidad de hablantes de la cultura meta.
2. En el caso del decir, nos encontramos con esos intraducibles que presentan un grado variable de traducibilidad a la lengua y la cultura meta (véanse ejemplos de apartados anteriores).
3. En el caso de los silencios es donde tenemos un problema más grave

de traducción. Recurrir al grado 0 de traducción, para emular lo que ocurre con los referentes culturales que ya han sido asimilados en la cultura meta no siempre es la solución. Habrá que valorar en cada caso, hasta qué punto se puede proponer una traducción aceptable y en qué casos habrá que recurrir a otras estrategias de traducción (sustitución del referente, adaptación cultural, inclusión de una aclaración o una nota de traducción, etc.).

5.2 La transmisión del sentido: un problema hermenéutico

Como ya apuntara en otras publicaciones previas (Ortega, 1996, 2002, 2007, 2010), el término «sentido», de amplia tradición filosófica en enfoques hermenéuticos (Ricoeur y Gadamer, entre otros), asumido también por la traductología francófona de la Escuela de París (D. Seleskovitch y M. Lederer), es un término polisémico donde los haya, que encierra algunas acepciones conceptuales más cercanas a la descripción de la percepción que tenemos de la realidad y otras que tienen que ver con el «horizonte» que se traza el ser humano para dar (o darse) una explicación a lo que ocurre en su mente o a su alrededor.

Es decir, por un lado, hay una interpretación de la realidad (lingüística o cultural en este caso) que se hace en función de nuestras propias tradiciones, del anclaje de cada ser humano en un determinado contexto histórico, vital o sociocultural, desde el cual analiza al otro con unas categorías «aprendidas» en su entorno más inmediato (familia, amigos, centro educativo). Estaríamos, en este caso, en la hermenéutica de Gadamer, que habla de la importancia de la tradición para interpretar la realidad circundante.

Por otro lado estaría la interpretación de la realidad que nos propone Ricoeur, una fusión de horizontes en la que el ser humano, anclado en una determinada tradición pero capaz de ser autocrítico con ella, se da una respuesta original a lo que ocurre a su alrededor, a lo que percibe. Si se quiere, si con la filosofía de Gadamer estaríamos cerca del hablar orteguiano, con la filosofía de Ricoeur estaríamos cerca del decir de Ortega.

En ambos casos, ya nos situemos en una perspectiva gadameriana o ricoeuriana, habremos de interpretar lo que hemos captado en esa percepción del texto objeto de traducción y decidir si la respuesta más adecuada (en términos traductológicos) está en la propia tradición cultural de esa cultura meta, en la forma que se ha adoptado en otros casos similares para asimilar una nueva realidad cultural ajena a su entorno o hay que acceder a una nueva forma de asimilación de esa realidad cultural. Schleiermacher ofrecía, a este respecto, dos vías posibles de actuación: acercar el texto al lector, de la cultura meta, se entiende (llamada domesticación o naturalización en la literatura traductológica al uso) o acercar el lector (de la cultura meta) al texto (de la cultura origen), lo que se conoce como exotización en la literatura traductológica al uso.

Su propuesta, viene motivada por un problema de traducción. Tal y como recoge Terry Eagleton, en su ensayo, *Más allá de la teoría*, se considera a Schleiermacher como el padre fundador de la hermenéutica y el nacimiento de esta es debido a las dificultades de traducción encontradas por Schleiermacher al enfrentarse a un texto que habla de una cultura muy alejada de la europea occidental.

Está generalmente admitido que el padre fundador de la hermenéutica fue el filósofo alemán Friedrich Schleiermacher. Lo que no es tan conocido es que el interés de Schleiermacher por el arte de la interpretación se produjo cuando fue invitado a traducir un libro titulado *An Account of the English Colony in New South Wales* (Descripción de la colonia inglesa de Nueva Gales del Sur) que refleja el encuentro de su autor con los pueblos aborígenes australianos.

Volviendo a las propuestas de Schleiermacher (exotizar versus naturalizar), tanto si optamos por una como por otra opción, estamos haciendo una elección gestáltica (o de percepción), distinguiendo, de una manera u otra, entre figura y fondo. Según donde pongamos el foco, la figura, tendremos una traducción u otra de un determinado texto.

Ya decía Lacan en su obra *L'Étourdit* que «une langue, entre autres, n'est rien de plus que l'intégrale des équivoques que son histoire y a laissés subsister», Es decir, cada lengua ha ido construyendo su historia con equívocos, o aciertos (corrigiendo en esto a Lacan) que han subsistido a lo largo del tiempo. Quiere esto decir que una lengua y una cultura no son un ente estático (cerrado, inmutable, universal), sino un ente dinámico (inacabado, mutable, más o menos universalizable). De ahí que hablemos de traducciones para una época que no son aceptables en otra. ¿Por qué? Sencillamente porque la foto estática de una determinada época, en la que percibimos cierta estabilidad en la percepción de las cosas (desde un punto de vista lingüístico y cultural) llegado un momento determinado cambia, y al cambiar se relativiza lo que poco antes se consideraba como inmutable o

intocable.

Ahí está uno de los mayores retos de la traducción, en tener una percepción adecuada (lingüística y cultural) del TO, contextualizada, sobre todo, en el tiempo y en la finalidad de la acción translativa, para, llegado el caso, adoptar la estrategia más adecuada en la «captación» de las barreras culturales, que pueden dejar de serlo en según qué contextos de comunicación o en según qué momento, y, seguidamente, en la adopción de la estrategia más adecuada de plasmación de una interpretación consciente (naturalizada o exotizante) de esas barreras en el texto meta.

Bibliografía

- Alonso Schökel, Luis y José María Bravo. *Apuntes de hermenéutica*. Madrid: Ed. Trotta, 1994.
- Apresjan, Jurij D. *Leksicheskaja Semantika. Sinonimicheskie Sredstva Jazyka*. Moscú: Nauka, 1974.
- Calvo, Tomás y Remedios Ávila Crespo (eds.). *Paul Ricoeur: los caminos de la interpretación*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1991.
- Cassin, Barbara. *Google-moi: La deuxième mission de l'Amérique*. Paris, Broché, 2007.
- , "Les intraduisibles et leurs traductions. Journal de bord". *Transeuropéennes. Revue internationale de pensée critique*. Disponible en: http://www.transeuropeennes.eu/fr/articles/voir_pdf/83, 2015.
- , (dir.). *Vocabulaire européen des philosophies. Dictionnaire des intraduisibles*. Paris: Seuil, 2004.
- Castilla del Pino, Carlos. *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*. Barcelona: Ed. Península, 1972.
- Cerezo Galán, Pedro. *La voluntad de aventura*. Barcelona: Ed. Ariel, 1984.
- Doi, Takeo. *The anatomy of dependence*. Tokyo: Kodansha, 1981.
- Eagleton, Terry. *Después de la teoría*. Barcelona: Debate, 2005.
- Eco, Umberto. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Trad. Ricardo Pochtar. Barcelona: Ed. Lumen, 1987.
- , *La búsqueda de la lengua perfecta*. Trad. María Pons. Barcelona: Ed. Crítica, 1994.
- , *Decir casi lo mismo. La traducción como experiencia*. Trad. Helena

- Lozano Miralles. Barcelona: Ed. Lumen, 2008.
- Garagalza, Luis. *La interpretación de los símbolos. Hermeneútica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Ed. Arthropos, 1990.
- Gadamer, Hans G. *Verdad y método I*. Trad. Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. Salamanca: Ed. Sígueme, 1991.
- *Verdad y método II*. Trad. Manuel Olasagasti. Salamanca: Ed. Sígueme, 1992.
- Gumperz, John y Levinson, Stephen. "Introduction: Linguistic relativity re-examined". En Gumperz y Levinson (eds.). *Rethinking Linguistic Relativity*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996. 1- 18.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa (2 vols.)*. Trad. Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Ed. Taurus, 1987.
- *La lógica de las ciencias sociales*. Trad. Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Taurus, 1988.
- Hoosain, R. *Psycholinguistic Implications for Linguistic Relativity: A case study of Chinese*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 1991.
- Koffka, Kurt. *Principles of Gestalt psychology*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, 1935.
- Köhler, Wolfgang. *The mentality of apes*. Nueva York: Liveright, 1938.
- Lacan, Jacques. *L'étourdit*. *The Letter* 41 (2009): 31-80.
- Lafont, Carmen. *La razón como lenguaje*. Madrid: Ed. Visor, 1993.
- Leone, Guillermo. *Leyes de la Gestalt*. 15 de enero de 2015. Disponible en: www.gestalt-blog.blogspot.com
- Lewin, Kurt. *Principles of topological psychology*. Nueva York: McGraw-Hill, 1936.

- Lucy, J. A. *Language Diversity and Thought: A Reformulation of the Linguistic Relativity Hypothesis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992a.
- Lucy, J. A. *Grammatical Categories and Cognition: A Case Study of the Linguistic Relativity Hypothesis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992b.
- Luque Durán, Juan de Dios. *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Granada: Método, 2001.
- Luque Nadal, Lucía. *Fundamentos teóricos de los diccionarios lingüístico-culturales. Relaciones entre fraseología y culturología*. Granada: Granada Lingvistica, 2010.
- Lledó, Emilio. *Filosofía y lenguaje*. Barcelona: Ed. Ariel, 1970.
- *La memoria del logos*. Madrid: Ed. Taurus, 1989.
- *El silencio de la escritura*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- Maceiras, M. y J. Treballe. *La hermenéutica contemporánea*. Madrid: Ed. Cincel, 1990.
- Martínez López, Ana Belén: *Terminología y traducción en el ámbito biosanitario (inglés-español)*. Frankfurt am Main: Ed. Peter Lang, 2014.
- Nida, Eugene: *Toward a science of translating*. Netherlands: The United Bible Societies, 1964.
- Ortega Arjonilla, Emilio. *Apuntes para una teoría hermenéutica de la traducción*. Málaga: Universidad de Málaga, 1996.
- "Filosofía, traducción y cultura". En Román Álvarez y África Vidal (eds.): *Cartografías de la traducción. Del post-estructuralismo al multiculturalismo*. Salamanca: ediciones Almar, 2002.

- (ed.): *El giro cultural de la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*. Frankfurt am Main: Ed. Peter Lang, 2007.
- , et al. (eds.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación. 3 volúmenes* (3ª edición corregida y aumentada). Granada: Editorial Atrio, 2010.
- Ortega y Gasset, José. *Miseria y esplendor de la traducción*. Universidad de Granada, 1980.
- Ortiz-Osés, Andrés. *La nueva filosofía hermenéutica. Hacia una razón axiológica posmoderna*. Barcelona: Ed. Anthropos, 1986.
- Palmers, R. E. *Hermeneutics. Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger and Gadamer*. Northwestern University Press, 1969.
- Pinker, S. *The Language instinct*. New York: Morrow, 1994.
- RAE. *Diccionario de la lengua española*. (22ª edición). Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ricoeur, Paul. *Le conflit des interprétations*. París: Ed. du Seuil, 1969.
- , *Le soi-même comme un autre*. París: Ed. du Seuil, 1990.
- Rubin, Edgar. *Synsoplevede Figurer*. Akademisk Forlag, 1967.
- Seleskovitch, Danica y Marianne Lederer. *Interpréter pour traduire*. Paris: Didier Erudition, Paris, 1984.
- Sperber, D. y D. Wilson. *Relevance. Communication and Cognition*. Oxford: Basil Blackwell, 1986.
- Villena Ponsoda, Juan Andres. *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje. Constitución y crítica de la Sociolingüística*. Málaga: Ed. Ágora, 1992.
- Wahnón Bensusán, Sultana. *Saber literario y hermenéutica. En defensa de la*

interpretación. Granada: Universidad de Granada, 1991.

Wertheimer, Max. "Gestalt theory". W. D. Ellis (comp.). *A source book of Gestalt psychology*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1950.

Wierzbicka, Anna. *Understanding cultures through their keywords*. New York-Oxford: Oxford University Press, 1997.

Wierzbicka, Anna. *Emotions across Languages and Cultures. Diversity and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.